La consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra, en relación con la pregunta para su contestación por escrito (11-24/PES-00331) formulada por la Parlamentaria Foral Ilma. Sra. D.ª Isabel Aranburu Bergua, adscrita al Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene el bien de informar lo siguiente:

En estos momentos se está preparando la licitación del contrato para la prestación del servicio de promoción de la autonomía personal y prevención de la dependencia para personas dependiente. Dicho contrato se va a licitar bajo la modalidad de un acuerdo marco, como el existente hasta ahora, ampliando los posibles proveedores del servicio a entidades sociales, entidades empresariales y administraciones locales (más allá de los centros residenciales y de día de la actual licitación), con el objeto de poder acercar el servicio a todas las localidades de la Comunidad Foral. En este momento se está realizando el cálculo del coste de dicho contrato que está previsto sacar a licitación a finales de 2024 o principios de 2025.

Por otra parte, se están proporcionando servicios de promoción de la autonomía personal a personas con discapacidad a través de la convocatoria de subvenciones de programas para personas con discapacidad. En estos momentos se están elaborando los presupuestos que determinarán la cuantía final de estas partidas.

Es cuanto informo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 215 del Reglamento del Parlamento de Navarra.

Pamplona-Iruñea, 25 de septiembre de 2024

La Consejera de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo. María Carmen Maeztu Villafranca